

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

PARQUE METROPOLITANO

PARQUE METROPOLITANO (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>6.878.597</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		315.297
07		INGRESOS DE OPERACION		1.365.028
	02	Venta de Servicios		1.365.028
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20.600
	99	Otros		20.600
09		APORTE FISCAL		5.156.655
	01	Libre		5.156.655
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11.017
	99	Otros Activos no Financieros		11.017
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		<b>GASTOS</b>		<b>6.878.597</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.469.948
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.210.907
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	01	Prestaciones Previsionales		10
25		INTEGROS AL FISCO		3.943
	01	Impuestos		3.943
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.060
	04	Mobiliario y Otros		2.060
31		INICIATIVAS DE INVERSION		3.191.629
	02	Proyectos	04	3.191.629
32		PRESTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		205.784
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-205.784
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

**Glosas :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	393
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	365.148
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	1.344
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	49.298
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	1
	- Miles de \$	3.735
03	Incluye :	

Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575

- Miles de \$

23.231

04

Incluye M\$2.140.691 para financiar la mantención de Parques en la Región Metropolitana, construidos hasta el 31 de diciembre del año 2002 y M\$ 1.050.938 para proyectos del Parque.